



GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES

MANUAL ADMINISTRATIVO PARA REGISTRO DE ACTIVOS FIJOS Y BIENES FUNGIBLES

FECHA	NOVIEMBRE 2017
PAGINA	22 de 24
VERSION	

Dar de baja:

Representa las salidas de un activo fijo de la entidad, las cuales pueden ser por: Ventas, Faltantes, Baja Técnica o Donación otorgada.

Ejecución:

Ejecución, en este sentido, se refiere a la realización o la elaboración de algo, al desempeño de una acción o tarea, o a la puesta en funcionamiento de una cosa. Así, se podrá hablar de la ejecución de un programa informático, de una auditoría, de un proyecto o de una obra de construcción.

Inventarios:

Como inventario se denomina, en el área de Contabilidad, la relación ordenada, detallada y valorada del conjunto de bienes o pertenencias que constituyen el patrimonio

Manual:

Un manual es un libro o folleto en el cual se recogen los aspectos básicos, esenciales de una materia. Así, los manuales nos permiten comprender mejor el funcionamiento de algo.

Pérdida:

La pérdida contable es una disminución del activo de la empresa, es decir es una minoración de los bienes y derechos. La palabra pérdida se utiliza para referirse a situaciones con resultados negativos. Los resultados negativos surgirán cuando los gastos sean superiores a los ingresos

Reposición:

Cuando hablamos del precio de reposición de un bien, no nos referimos al valor en sí de dicho bien, sino al valor de reponerlo.

Es un método común en muchas empresas, por lo general cuando el precio del bien está atado a circunstancias del mercado.

Autorizado:

Elaborado:

Revisado